



OFICIO N° 41387
INC.: intervención

jpgj/iv.
S.87°/367

VALPARAÍSO, 15 de octubre de 2019

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor LEONIDAS ROMERO SÁEZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de disponer recursos logísticos y humanos para intensificar la búsqueda del menor Jeremy Salazar Rocha, quien habría desaparecido hace 2 semanas en la comuna de Chiguayante, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: E17950E150A7D184



DESPACHADO
CON EL N° 41.387-41.388

AMPLIACIÓN DE BÚSQUEDA DE JOVEN DESAPARECIDO EN COMUNA DE CHIGUAYANTE (Oficios)

El señor **ROMERO**.- Señor Presidente, Jeremy Salazar Rocha, de 15 años, es un joven de la comuna de San Pedro de la Paz que lleva 14 días desaparecido.

Han sido días complejos para su familia, tal como lo ha relatado su hermana mayor Gisela Salomé Rocha. Durante gran parte de su vida, Jeremy y su hermana Gisela vivieron a orillas del río Biobío, en la población Villa Futuro de Chiguayante, comuna que también represento. Hace dos años, el 2017, decidieron salir del lugar y buscaron un mejor futuro en la comuna vecina de San Pedro de la Paz. Al parecer, querían una vida distinta, puesto que otra nota de prensa habla de que el joven tendría antecedentes policiales, por lo que su desaparición podría tratarse de un problema entre rivales.

El lunes 30 de septiembre, Jeremy fue visto por última vez en la comuna de Chiguayante. “Ese día lunes me dijo que iría a ver a un amigo a Chiguayante. Lo que más le pedí fue que no volviera tarde, porque al día siguiente yo estaba de cumpleaños. Él me prometió que no demoraría y que estaría ahí, pero no volvió”, relató Gisela al diario El Sur este lunes 14 de octubre.

Con fecha 4 de octubre ingresaron una denuncia a la PDI, la que se encontraría, a través de la Brigada de Homicidios, investigando su desaparición. Durante este fin de semana, amigos y familiares protagonizaron una marcha por el centro de Chiguayante. La idea era sensibilizar a la comunidad para que entregue información sobre el paradero del joven desaparecido.

Su hermana ha señalado públicamente que: “Queremos que equipos especialistas busquen en el río, en las ramas de la orilla, en los cerros si es necesario. La idea es que vayan donde nosotros no podemos llegar. Todo el tiempo que pase sin hacer nada es tiempo perdido y nosotros queremos encontrarlo”.

Es por eso que han solicitado que se amplíe el rango de búsqueda en Chiguayante y distintos sectores del río Biobío. Esa comuna fue el último punto



donde fue visto el joven el pasado 30 de septiembre.

Han transcurrido dos semanas desde su desaparición. Se ha efectuado un operativo de búsqueda en precarias condiciones, básicamente apoyados por sus familiares y amigos, por lo que, las pesquisas realizadas han sido infructuosas. Se hace más que necesario el apoyo profesional y logístico, ya que la zona del río Biobío es amplia y con múltiples lugares para explorar.

Es por ello que solicito que se oficie al fiscal nacional para que decrete todas las medidas y diligencias necesarias para intensificar la búsqueda de ese joven, se disponga un equipo del GOPE de Carabineros y que se sume a las labores de búsqueda el Grupo de Rescate Subacuático (Gersa) de la Segunda Compañía de Concepción.

Asimismo, que se oficie al ministro de Defensa, para que instruya la ayuda necesaria, disponiendo recursos logísticos, técnicos y humanos para dicha búsqueda.

Desgraciadamente, cada cierto tiempo, en el río Biobío suceden desgracias de jóvenes que desaparecen y son encontrados al interior del río. Por eso, solicitamos el apoyo y que se oficie a quienes corresponda para que ordenen una búsqueda más exhaustiva del joven desaparecido en la Región de Biobío.

He dicho.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 87ª. DE FECHA 15 DE OCTUBRE DE 2019.

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de la Secretaría